

Actores del Sistema Internacional Chile y la Globalización

Ricardo Hormazábal S.

Profesor Adjunto

INAP UNIVERSIDAD DE CHILE

21 Enero 2009

**«Por favor sé siempre un problema
Sé un problema para tu Rusó y tu
Montescú
y todos tus filósofos
No los dejes pasar por tu alma sin
pagar derechos de aduana
espiritual.»**

Padre Quintana
Personaje de la novela La Campaña
de Carlos Fuentes

- Un pueblo que habita en un territorio requiere de cierta organización
- Al organizarse políticamente la sociedad : surge el Estado.
- Hay dirección y normativas que dirigen a sus integrantes hacia los fines propuestos
- Ojala el Bien Común.

- **AUTORIDAD**
Aptitud o capacidad de algunas personas para imponer sus decisiones a otros
- **DOS COMPONENTES**

1. Potestas

2. Autoritas

- **Relaciones Internacionales**
- **En sentido amplio designa los vínculos entre las unidades políticas autónomas llamadas Estados-naciones**
- **O entre los individuos miembros de esas unidades cuando interactúan a través de las fronteras** [\[3\]](#)

- [\[3\]](#) Ortiz, Eduardo, El Estudio de las Relaciones Internacionales, Fondo de Cultura Económica, primera edición, Chile año 2000, Página 9

- Las R.I. se concentran en el estudio del fenómeno político.
- Se concentra en los temas del poder
- De la institucionalidad
- Del conflicto internacional
- En los vínculos internacionales de los distintos actores
- Sea individualmente o dentro de un sistema

Paradigmas⁽¹⁾ en RI

- 3 puntos de vista principales

1. IDEALISTA

- El analista propone un ordenamiento del mundo fáctico a partir de sus ideas

2.- REALISTA

- El actor intelectual observa la realidad con el mayor rigor posible y encuentra factores que la gobiernan en su funcionamiento

3.-conductista estructural funcionalista o sistémico

- El teórico trata de ubicarse en el plano más objetivo posible sin pretender influir o recomendar

- Modelo, patrón

Principios Básicos de las RI

- Prohibición Amenaza y Uso de Fuerza
- El respeto a la Soberanía Territorial
- La No intervención
- Igualdad Jurídica de los Estados

- Solución Pacífica de Controversias
- Cumplimiento de buena fe de las obligaciones internacionales
- Respeto al Honor del Estado

A. Actores de las RI

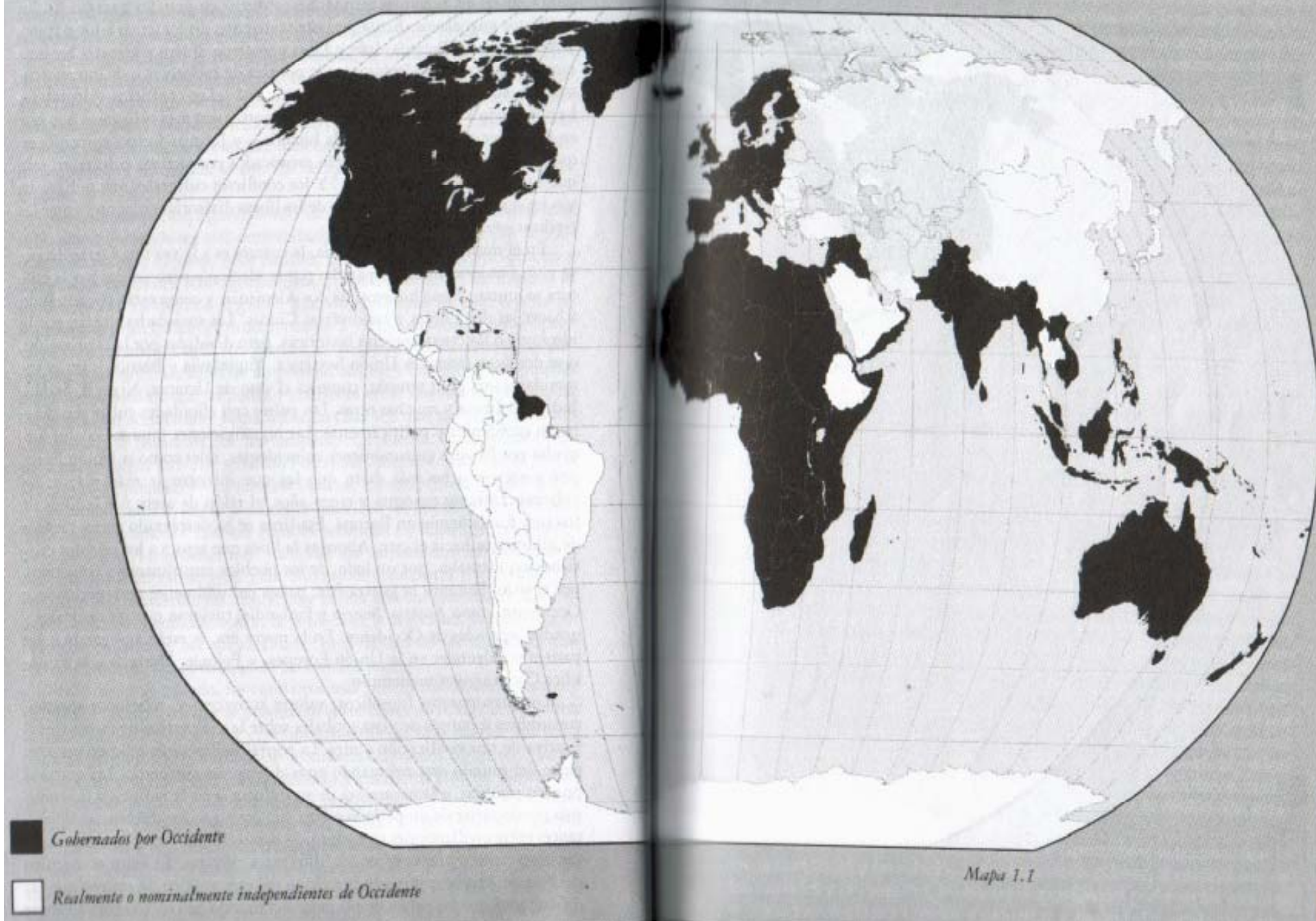
- Estados
- Organismos Internacionales
- Personas Naturales y jurídicas

B. EL MARCO INTERNACIONAL

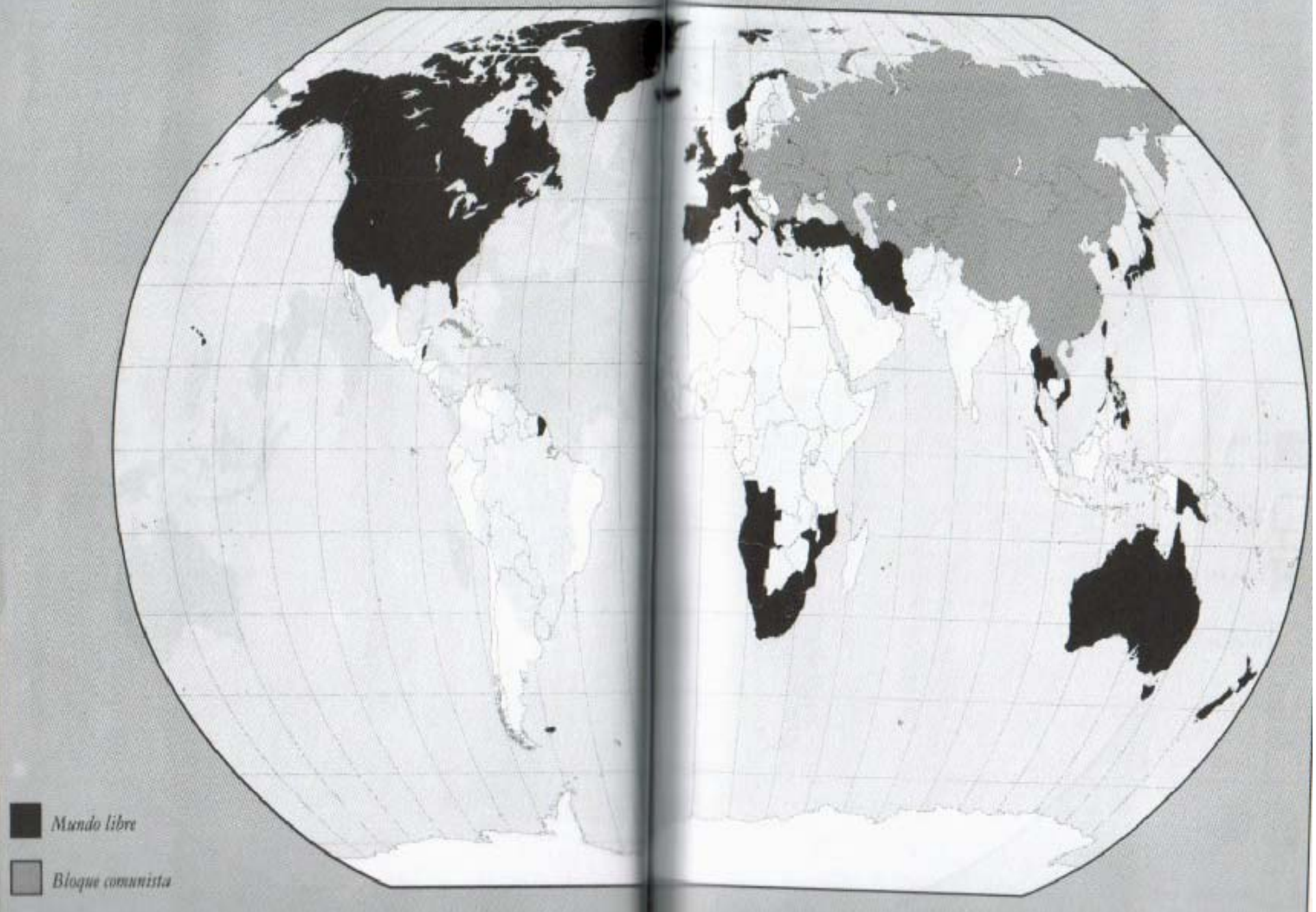
1. El Orden Post Guerra: 1945 -1989

2. La situación actual

Occidente y el resto del mundo: 1920



El mundo de la guerra fría: los años sesenta

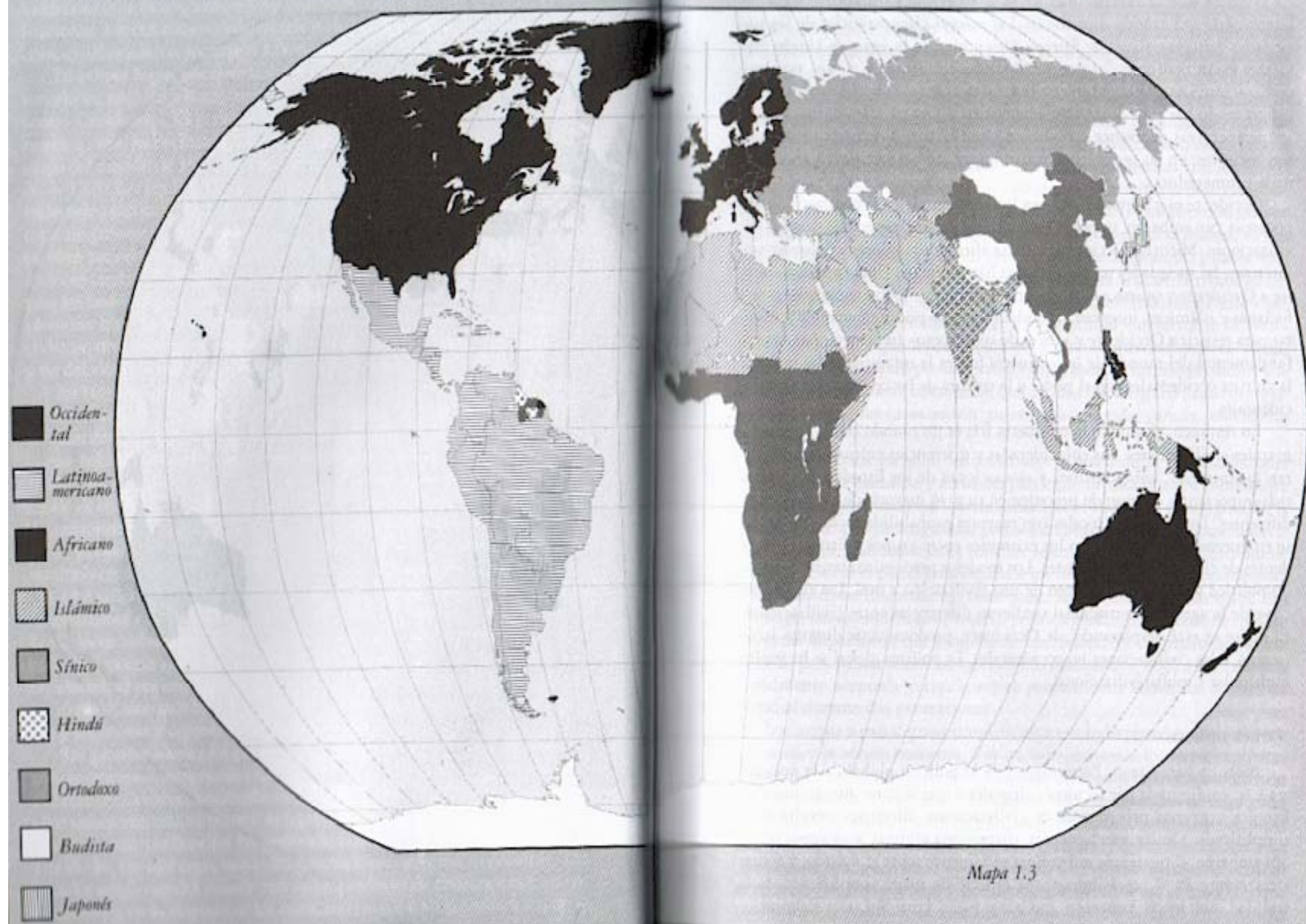


Las Civilizaciones según SPH.

- En el mundo interactúan siete u ocho civilizaciones principales

1. Occidental
2. confuciana
3. japonesa
4. islámica
5. hindú
6. eslava ortodoxa
7. latinoamericana y
8. africana.

El mundo de civilizaciones: después de 1990



TRES REVOLUCIONES

- La Primera Revolución Industrial Fines del siglo XVIII:
 1. La máquina de vapor
 2. Finalizo etapa de 800 años en que Agricultura fue la fuente de riqueza
 3. 98% Población de USA vivía en lo rural
 4. Fines siglo XX: 2% Población USA en agricultura

-La Segunda revolución Industrial:

Fines siglo XIX:

1. Electrificación
 2. Investigación
 3. Desarrollo industrial sistemático
- La noche se hizo día
 - Nuevas industrias: Teléfono, cine, aluminio
 - Trenes a Metro

3.-La Tercera Revolución: Siglo XX

1. Microelectrónica: láser
2. Ordenadores
3. Telecomunicaciones
4. Robótica
5. Nuevos materiales
6. BIOTECNOLOGÍA

1.-Durante las dos primeras revoluciones:

A.-Trabajadores dejan Agricultura:

- Bajos salarios

B.-Pasan a industria fabril y minera:

- Mejores sueldos

2.-En la Tercera: Trabajadores dejan esos sectores

A.-Pasan a servicios

B.- salarios bajos y muy distintos

- La Segunda Revolución significó:
- A.-Paso economías locales a nacionales
- La Tercera: De economía nacionales a Globales

TRANSICIÓN DE LO LOCAL A LO NACIONAL:

- Existían gobiernos para orientar el proceso
- Los Gobiernos ganaban poder

PASO DE LO NACIONAL A GLOBAL

- No existe autoridad internacional
- Los gobiernos nacionales pierden poder

- **Significa que habrá Economía global**
 - 1. Sin regulaciones obligatorias**
 - 2. Sin policía que haga cumplir normas**
 - 3. Sin jueces para resolver conflictos y abusos**

- Capitalismo Cowboy:
- El fuerte expulsa al débil
- No hay perspectivas en corto o mediano plazo
- De construir un Gobierno global

● Pág.31.

ESTADO

- Estado es la reunión de una multitud de hombres que viven bajo leyes jurídicas. Kant: 1724-1804
- Sustancia ética consciente de sí misma. Guillermo Federico Hegel-1770-1831
- Estado es toda sociedad humana en que existe una diferencia entre gobernantes y gobernados.
León Duguit 1859-1928
- Estado es el sujeto del orden jurídico en el cual se verifica la comunidad de vida de un pueblo.
Giorgio del Vecchio-1878-1970

A. Con relación a toda la sociedad en su conjunto

- El Estado es un instrumento de dirección y gobierno de la clase dominante

B. Con relación a los enemigos de esta clase

- Es un instrumento de represión y de violencia

- Estado es un producto de las irreductibles contradicciones de clase;

- Surge en el sitio, el momento y en el grado en que las contradicciones de clase no pueden, objetivamente, conciliarse

- Lenín-Obras completas, Tomo XXV

- El Estado es aquella parte del cuerpo político especialmente interesada en
- El mantenimiento de la ley
- El fomento del bienestar común y el orden público
- La administración de los asuntos públicos.
- El Estado es una parte que se especializa en los intereses del todo
- Jacques Maritain, 1882-1973

- **” Se pueden tener diferencias sobre esto**
- **Puede que el Estado no agrade a todos**
- **Pero la primera razón por la que se requiere el Estado**
- **Es para el mantenimiento de la justicia”.**

Jacques Maritain

- **"Por otra, la justicia social es una necesidad fundamental de las sociedades modernas**
- **Y, por ello, el primer deber de un Estado moderno es el de imponer la Justicia Social**
- Maritain, Jacques, El Hombre y el Estado, página 47

Von Hayeck

- Los conceptos de justicia social o equidad
- “pueden convertirse en amenaza para otro conjunto de valores a los que una mayoría le otorga un valor importante.
- Preservar el valor de la libertad individual, requiere demostrar que toda demanda de justicia social se funda en un concepto meramente vacuo y carente de sentido

- [1] *Derecho, legislación y libertad*: Madrid 2006
Editorial: Unión Editorial

- Es “absurdo atribuir el carácter de justos o injustos a los efectos de la distribución del ingreso
- Se trata de efectos naturales del mercado, cuyos efectos no fueron propiciados ni previstos por nadie...”
- Carece de sentido la aplicación del concepto de justicia
- Ya que en el ámbito del mercado libre
- No se puede hacer responsable a ninguno de los agentes implicados por los resultados del libre juego económico
- Von Hayeck

- Hay que estar alerta a los intentos que,
- basados en la justicia social o
- de cualquier otro objetivo parecido
- Se imponga a la sociedad un modelo distributivo basado en la apreciación por parte de algún ente autoritario, dotado de la necesaria capacidad coercitiva”
- “Los diversos gobiernos autoritarios y dictatoriales de hoy no han dejado de proclamar que la «justicia social» constituye su principal aspiración”.

FRIEDMAN (1)

- Estado es una forma de cooperación voluntaria porque las personas creen que es la manera más eficaz de alcanzar sus objetivos
- Es también el organismo al que se atribuye el monopolio del empleo legítimo de la fuerza o la amenaza de emplearla como un medio por el que algunos podemos imponer limitaciones legítimas a otros
- Libertad de elegir, Milton y Rose Friedman, página 48
- Ediciones Orbis , Buenos Aires, 1983.

A. SMITH ⁽¹⁾

- El Soberano tiene solo 3 obligaciones
 - 1.-Proteger a la sociedad de la violencia y de la invasión de otras sociedades independientes
 - 2.-Proteger, hasta donde seas posible, a cada uno de los miembros de la sociedad de la injusticia y la opresión que puedan recibir de otros miembros de la misma (Ad. Justicia)
 - 3.-Realizar y conservar determinadas obras públicas , cuya realización y mantenimiento no son de interés para un individuo o un grupo , porque el beneficio de las mismas no les reembolsaría sus gastos

Ver Gore, página 86

(1)La riqueza de las Naciones, Vol. II, página 601
En Friedman, op. citada, página 49

Francis Fukuyama

- “Defiendo la construcción del Estado como uno de los asuntos más importantes.
- Estados débiles o fracasados causan buena parte de los problemas más graves del mundo.
- Esta idea puede parecer aberrante a algunas personas, ya que la tendencia dominante en la política mundial consiste en criticar al gran Gobierno y desplazar actividades del sector estatal a los mercados privados.^[1]



1 Francis Fukuyama La Construcción del Estado, 2004, páginas 9,10

GLOBALIZACIÓN:.

- Es un lugar común decir que vivimos en un mundo Globalizado
- La OCDE define globalización
- Un proceso por el que los mercados y la producción de diversos países se hallan cada vez más interrelacionados debido al dinamismo del comercio de bienes y servicios y al movimiento de capitales y tecnologías

Organización.de Cooperación y
desarrollo económico(Sept.61.Paris

- No hay globalización en el movimiento de personas
- Solo de capitales
- “Es la obra de los fundamentalistas del mercado”

- George Soros, La Burbuja de la supremacía Norteamericana, Edit. Sudamericana, 2004.página 99

[illegible]

1. **What is the purpose of the study?**
 2. **What are the research objectives?**
 3. **What is the research methodology?**
 4. **What are the results of the study?**
 5. **What are the conclusions of the study?**

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

Los 8 objetivos mundiales ^{P1}

- 1.-Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- 2.-Lograr educación primaria universal
- 3.-Promover = de género y más poder para la mujer
- 4.-Reducir mortalidad niños – 5 años
- ✕Declaración del Milenio-ONU-2000

Diapositiva 38

P1

PC, 01-07-2005

- 5.-Mejorar salud materna
- 6.-Combatir SIDA-Paludismo y otras
- 7.-Garantizar sostenibilidad 1/2 ambiente
- 8.-Fomentar Alianza Mundial para Desarrollo

Consenso de Washington (1)

- **Listado de políticas económicas propuestas durante los años 1990 por los organismos financieros internacionales y centros económicos con sede en Washington, USA**
- **Se promovía como el mejor programa económico que los países de AL debían aplicar para impulsar el crecimiento**
- **Luego se denominaría «neoliberalismo»**
- **Con posterioridad la "lista" inicial fue completada, ampliada, explicada, y corregida**
- **Se ha hablado del Consenso de Washington II, y del Consenso de Washington III.**
- John Williamson en un documento de noviembre de 1989, entendía por Washington el complejo político-económico-intelectual que tienen sede en la capital de USA : los organismos financieros internacionales (FMI ,BM, el Congreso de los EEUU, la Reserva federal , los altos cargos de la Administración y los institutos de expertos económicos.

LOS 10 “MANDAMIENTOS”

- Disciplina fiscal
- Reordenamiento de las prioridades del gasto público
- Reforma Impositiva
- Liberalización de las tasas de interés
- Una tasa de cambio competitiva
- Liberalización del comercio internacional
- Liberalización de la entrada de inversiones extranjeras directas
- Privatización
- Desregulación
- Derechos de propiedad

Críticas

- El *Consenso de Washington* ha recibido gran cantidad de críticas
- Quizás las más importantes sean las que le formulara Joseph Stiglitz , Paúl Krugman
- George Soros, Hans Küng
- Ha sido un medio para abrir el mercado laboral de los países del mundo subdesarrollado a la explotación de compañías del primer mundo

EVALUACION POR LOS AUTORES

- Reformas de libre mercado
- Ayudaron a muchos países latinoamericanos a vencer la inflación
- Efecto sobre el crecimiento ha sido decepcionante
- Las encuestas de opinión reflejan un profundo pesimismo sobre el futuro de la región
- El descontento popular se expresa en los nuevos gobernantes que elige y explota frecuentemente en protestas violentas.
- Los políticos suelen asignar la culpa al Consenso de Washington, virtual sinónimo del neoliberalismo.

- “los candidatos latinoamericanos embisten contra las políticas de libre mercado mientras están en campaña
- Llegan al poder y no demuestran mucha prisa por dismantelar las reformas
- Los nuevos líderes parecen más propensos a asegurar que mantendrán a la inflación bajo control
- Que seguirán la disciplina fiscal y monetaria
- Que no volverán a erigir barreras comerciales
- Que reconocerán el papel clave del sector privado en la economía
- “Básicamente, esas son las cosas que quería decir cuando escribí el Consenso de Washington en 1989”,

- Williamson en una conferencia celebrada en marzo 2003 en Milán, durante la reunión anual del BID. Junio 2003

- 2005
- 1.400 millones de personas viven con US \$1.25 o menos diarios
- 10 millones mueren cada año de hambre o de enfermedades relacionadas
- Alza de precios de los alimentos puede empujar a 100 millones de personas a la pobreza
- Menos niños menores de 5 años están desnutridos.
- De 33% en 1990 a 26% en 2006.

La muerte que indigna

A esta hora

- Más de 15.000 niños menores de 5 años han muerto debido a enfermedades que se pueden tratar
- Al terminar el día, llegarán a 30.000
- Al final del año serán 11 millones

- También hoy día
- Morirán 1600 mujeres que están embarazadas o en el parto
- Al final del año, llegarán a 500.000
- Pero serán 10 millones en el año las que sufrirán lesiones o alguna forma de discapacidad

- Pero no solo la muerte nos golpea
- El Sida es la 4ª causa de muerte en todo el mundo
- Paludismo y Tuberculosis causan casi tantas muertes como el SIDA
- ¡Mil millones de personas viven en tugurios, callampas, favelas o como se llamen

- ¿Diste de comer al hambriento, de beber al sediento?
- El hambre y la desnutrición afectan a más de 800 millones en el mundo
- Más de 1000 millones viven con menos de 1 dólar al día

Además, conflictos y desastres

- CONFLICTOS Entre 1994 y 2003
 - 13 millones de muertos
 - 12 millones de los 13 en
 - África subsahariana, Asia occidental y meridional
 - En esta zona se halla el 75% de los 37 millones de refugiados y desplazados
- ONU: 90% guerras son internas

- DESASTRES

Entre 1994-2003

669.000 personas muertas

75% de ellas en Asia oriental y meridional

Muchos de estos desastres evitable

Sistemas de alerta temprana.

Orden Político Interno y Orden Político Externo

- OPI:
- Estructura de división de poderes:
- Funciones Legislativas-Ejecutivas-Judiciales
- Coordinación de Poderes
- Capacidad de Imponer lo decidido

Clasificación de los Estados

- Existen dos grandes grupos:

1. ESTADO SIMPLE O UNITARIO

2. Estado Federal

- El primero posee solo un centro de poder; El segundo tiene varios
- El primero se ejerce a través de órganos encargados de diferentes funciones, con sede en la capital del Estado;
- En el simple, las personas obedecen a una sola Constitución y la organización política abarca a todo el territorio nacional.

- **ESTADO FEDERAL**
- Hay descentralización administrativa y también descentralización política
- Reconoce a varias fuentes originarias de poder político, una que corresponde al gobierno central y otra que son propias de los gobiernos regionales
- Actuando de forma coordinada pero independiente cada uno.

POLITICA EXTERIOR

- Consta de dos elementos:
 1. Objetivos Nacionales para alcanzar
 2. Medios para hacerlo

Coulumbis y Wolfe :

Introducción a las Relaciones internacionales

VARIABLES A CONSIDERAR

1. Variables idiosincráticas:

- Características de los líderes

2.- Variables Funcionales:

- Reglas que regulan rol del funcionario

3.-Variables burocráticas

Estructura proceso toma decisiones

4.-Variables nacionales:

- Aspectos:
- Geográficos
- Poblacionales
- POLÍTICOS
- Económicos
- Variables del sistema:
- Factores externos:
- Org.internacionales

ORDEN POLITICO EXTERNO

- OPE
- No hay Ejecutivo: Excepto UE
- Legislativo Limitado
- Judicial: Voluntario
- Coerción: Limitada

Samuel P. Huntington

- Profesor titular de Ciencia de Gobierno de la Universidad de Eaton,
- Director del John M. Olin Institute for Strategic Studies de la Universidad de Harvard.
- Artículo producto del proyecto del Olin Institute relacionado con "Cambios en el entorno de seguridad e intereses nacionales estadounidenses"
- **Choque de civilizaciones?**
Foreing Affaires 1993
- Fallecido el 24.12.2008.

HIPOTESIS CENTRAL

- Principal fuente de conflicto en un nuevo mundo
- Será cultural
- No ideológica ni económica.

- Las naciones-estado seguirán siendo los agentes más poderosos en los asuntos mundiales,
- Pero los principales conflictos políticos internacionales enfrentarán naciones o grupos de civilizaciones distintas
- El choque de civilizaciones dominará la política mundial.
- Las líneas de ruptura entre las civilizaciones serán los frentes de batalla del futuro.

Fuentes de conflicto hasta hoy entre Estados

- Problemas políticos, económicos y sociales
- Occidentales consideran a las naciones-estado como los principales agentes en los asuntos mundiales
- La historia humana de mayor trascendencia es la historia de las civilizaciones.
- Toynbee identificó 21 grandes civilizaciones
- Sólo seis de ellas existen actualmente

**Fuente de conflictos futuros:
El choque de civilizaciones**

¿Qué es una Civilización?

**Es una entidad cultural de personas
con una historia , origen, religión y
tradiciones propias.**

¿Como se define una Civilización?

1.-Por elementos objetivos comunes:
idioma, historia, religión, costumbres,
instituciones

2.-Por auto identificación subjetiva de la
gente.

IDENTIDAD DE LAS PERSONAS

- Las personas tienen varios niveles de identidad:
- Un residente de Roma puede definirse, como romano, italiano, católico, cristiano, europeo, occidental.
- El nivel más amplio con el que se identifique intensamente ...

Es la civilización a la que pertenece.

CARACTERISTICAS

- Civilizaciones: entidades dotadas de sentido
- las líneas que las separan son difusas
- Pero no por eso dejan de ser reales.
- Las civilizaciones son dinámicas:
- ascienden y descienden
- se dividen y se fusionan.
- También desaparecen y quedan enterradas en las arenas del tiempo.

Tipos de civilizaciones

- Estáticas
- Dinámicas

- **¿Cuándo se produce el choque?**

Al momento de tomar conciencia de su diferencia con respecto a otras civilizaciones

¿Dónde se producirán estos Conflictos?

En las líneas de ruptura que separan a estas civilizaciones unas de otras

- **¿Qué hacer para evitar el conflicto?**

Las civilizaciones deben aprender a convivir con las demás y no pretender ser lo que no son.

(Irán en tiempos del Sha y triunfo de Khomeini)

TIPOS DE CIVILIZACIONES

A. Respecto a las personas naturales:

- 1.-Abarcan un número grande de personas: China
("una civilización que finge ser un estado)
- 2.-Incluyen un número muy pequeño
Caribe anglófono.

B.- Respecto a naciones-estado

- 1.- Puede incluir varias naciones-estado,
(civilizaciones occidental, latinoamericana o árabe)
- 2.-o sólo una, como la civilización japonesa.

SUBCIVILIZACIONES

Las civilizaciones se mezclan y superponen

Pueden incluir muchas sub. civilizaciones.

La civilización occidental tiene dos variantes principales

1.-la europea y

2.-la estadounidense

La civilización islámica posee 3 subdivisiones

1.- árabe

2.- turca y

3.- malaya.

¿POR QUE CHOCARAN LAS CIVILIZACIONES?

1. LA IDENTIDAD DE CIVILIZACION

Será cada vez más importante en el futuro

Las 7 u 8 civilizaciones principales valoran de distinta forma relaciones entre:

- Dios y el hombre
- grupo e individuo
- ciudadano y Estado
- padres e hijos
- esposo y esposa

- Tienen diferencias sobre importancia de derechos y responsabilidades, libertad y autoridad, igualdad y jerarquía.
- Estas visiones distintas son mucho más determinantes que las diferencias entre ideologías y regímenes políticos.
- Estas diferencias son el resultado de siglos y no desaparecerán rápidamente

2.- EL MUNDO SE VA HACIENDO MÁS PEQUEÑO

- Más interacciones entre pueblos diferentes
- Intensifican conciencia de la propia civilización y
- De las diferencias y
- Similitudes con otras

- Francia: Inmigración norafricana genera hostilidad
- Mayor receptividad a inmigración polaca: europeos católicos "buenos".
- USA: Reaccionan en forma más negativa a inversión japonesa que a las canadienses o europeas
- "Un ibo puede ser un ibo owerri o un ibo onitsha en la que fue la región oriental de Nigeria;
- En Lagos es simplemente un ibo;
- En Londres, un nigeriano;
- En Nueva York, un africano".

3.-LOS PROCESOS DE MODERNIZACIÓN ECONÓMICA Y CAMBIO SOCIAL SEPARAN A LA GENTE DE SUS VIEJAS IDENTIDADES LOCALES Y DEBILITAN A LA NACIÓN-ESTADO COMO FUENTE DE LA IDENTIDAD.

- En gran parte del mundo, la religión ha conseguido llenar este vacío, muchas veces en forma de movimientos llamados "fundamentalistas", que existen en el cristianismo occidental, el judaísmo, el budismo , el hinduismo y en el Islam.
- Los integrantes de estos movimientos son jóvenes con educación universitaria y pertenecen a la clase media capacitada o son profesionales y hombres de negocios.
- El resurgir de la religión ofrece una base de identidad y compromiso que trasciende las fronteras nacionales y une las civilizaciones.

4.- EL DOBLE PAPEL DE OCCIDENTE IMPULSA LA TOMA DE CONCIENCIA SOBRE LA PROPIA CIVILIZACIÓN.

- a.- Occidente está en la cúspide del poder.
- b.- En No Occidente, anhelos y recursos crecen para dar al mundo formas no occidentales: regreso a las raíces
- c.-Se enfatiza: Encierro y "asiatización" de Japón
- d.- Fin del legado de Nehru: "hinduización" de la India
- e.- Fracaso ideas occidentales: socialismo, nacionalismo
- f.-"Reislamización" del Medio Oriente
- g.-Se agrega batalla entre la "occidentalización" y la "rusificación" en Rusia

h.-Antes: élites de sociedades no occidentales muy relacionadas con Occidente:

i.-La gente común de esos países permanecía ligada a la cultura autóctona.

1. Hoy se produce una "desoccidentalización" o "indigenización" de las élites
2. Ganan popularidad entre las masas, hábitos, culturas y estilos occidentales (USA)

5.-LAS CARACTERÍSTICAS Y DIFERENCIAS CULTURALES CAMBIAN MENOS QUE LOS PROBLEMAS O RASGOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS Y, POR ENDE, RESULTAN MENOS FÁCILES DE RESOLVER.

- En la ex URSS comunistas pueden volverse demócratas
- Ricos pueden hacerse pobres y los pobres, ricos
- Pero los rusos no pueden volverse estonios ni los azerbaiyanos, armenios.

- **En los conflictos ideológicos y de clase, la pregunta clave era: "¿usted de qué lado está?"**
- Y las personas podían escoger o cambiar de bando.
- En los conflictos entre civilizaciones, la pregunta es: "¿usted qué es?".
- Esto es un dato que no puede cambiarse.
- Desde Bosnia al Cáucaso y Sudán, responder mal esa pregunta puede significar...
- **Un disparo en la cabeza.**
- La religión discrimina más que las características étnicas.
- Una persona puede ser medio francesa y medio árabe, e incluso ciudadana de ambos países
- Pero resulta más difícil ser medio católico y medio musulmán

- **6: EL REGIONALISMO ECONÓMICO AUMENTA.**
- Entre 1980 y 1989, comercio intrarregional total se eleva de 51 a 59% en Europa
- de 33 a 37% en este de Asia y
- de 32 a 36% en América del Norte.
- Es probable que la importancia de los bloques económicos regionales continúe creciendo en el futuro.
- Exito del regionalismo económico reforzará conciencia de la propia civilización.
- Por otra,este regionalismo resultará exitoso sólo cuando se asiente sobre una civilización común.

- La economía mundial ha cambiado drásticamente en los últimos meses
- La crisis financiera se ha convertido en una crisis global
- Se pronostica que el comercio internacional va a disminuir en 2009
- La primera baja en casi tres décadas
- El crecimiento real del PIB se ralentizará en todas las regiones
- Cada caída del 1% en el crecimiento podría sumir en la pobreza a otros 20 millones de personas
- Pág. Web Banco Mundial

LAS LINEAS DE RUPTURA

- **Reemplazan fronteras políticas e ideológicas de la Guerra Fría como puntos álgidos de crisis y derramamiento de sangre.**
- **Guerra Fría comenzó cuando la Cortina de Hierro dividió política e ideológicamente a Europa**
- **La Guerra Fría se acabó con su caída**
- **Al desaparecer reapareció división cultural entre**
- **Cristianismo occidental y**
- **Cristianismo ortodoxo e**
- **Islam**

CRITICA DE HANS KÜNG

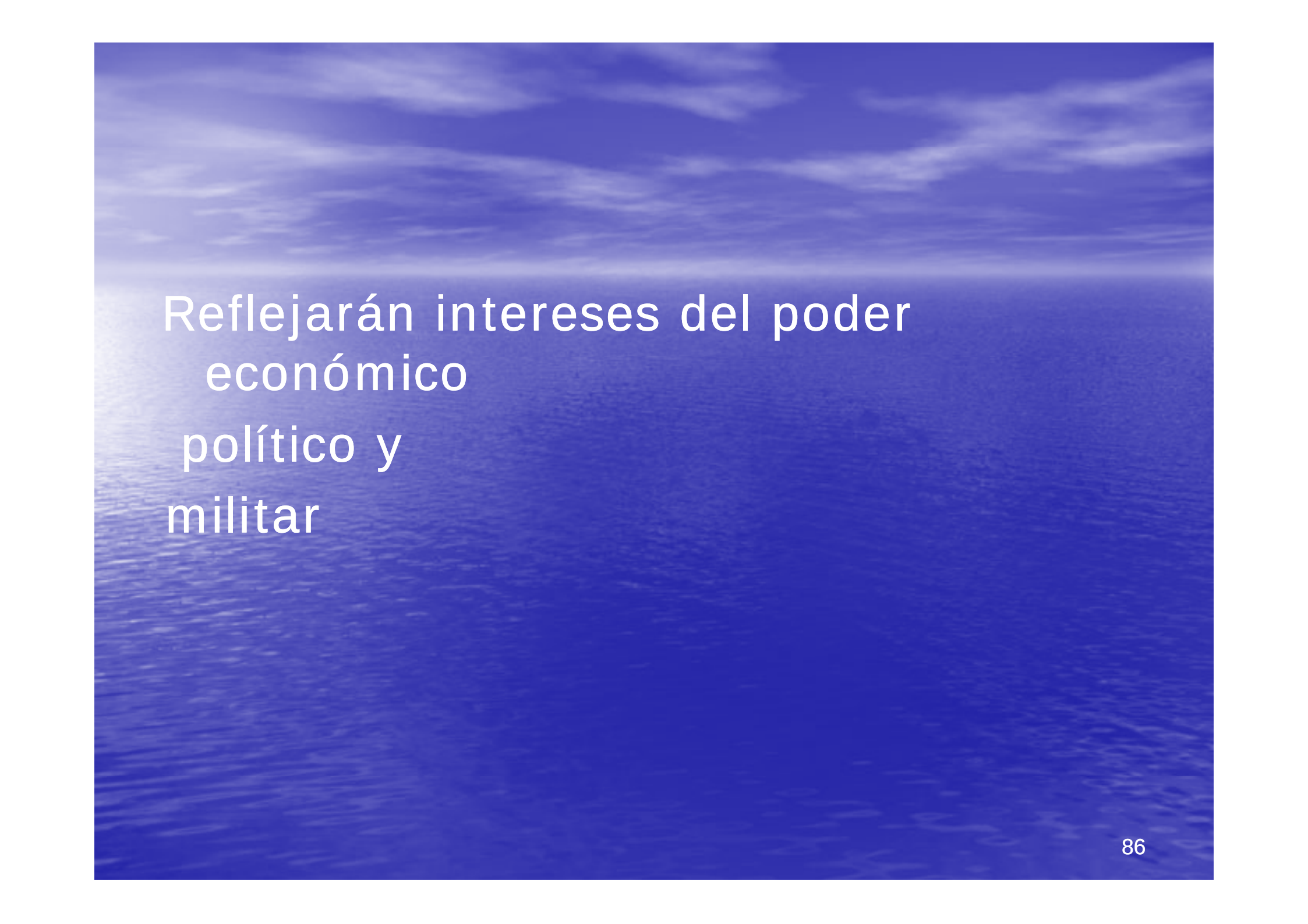
- SPH crea nuevo paradigma de política exterior:
- Guerra global USA-Europa
- Rusia e India contra China, Japón y la mayor parte del Islam.
- Reemplaza paradigma Primer Mundo-Segundo Mundo-Tercer Mundo
- Magníficos argumentos para militares y la industria armamentística

- Juicio de H. Küng
- Debe valorarse dimensión religioso cultural de la política mundial
- sin sobreponerse a todas las demás dimensiones

LOS CONFLICTOS FUTUROS SEGÚN HANS KUNG

Los conflictos de política exterior del periodo posmoderno, serán, mayoritariamente:

- 1.-De territorios
- 2.-De materias primas
- 3.-De comercio y
- 4.-De dinero



Reflejarán intereses del poder
económico
político y
militar

Las diferencias étnico religiosas:
serán usadas para
justificar, inspirar y dramatizar
los conflictos
políticos, económico y militares
Pero también pueden servir para
desactivar y pacificar



Creencias más que mapas

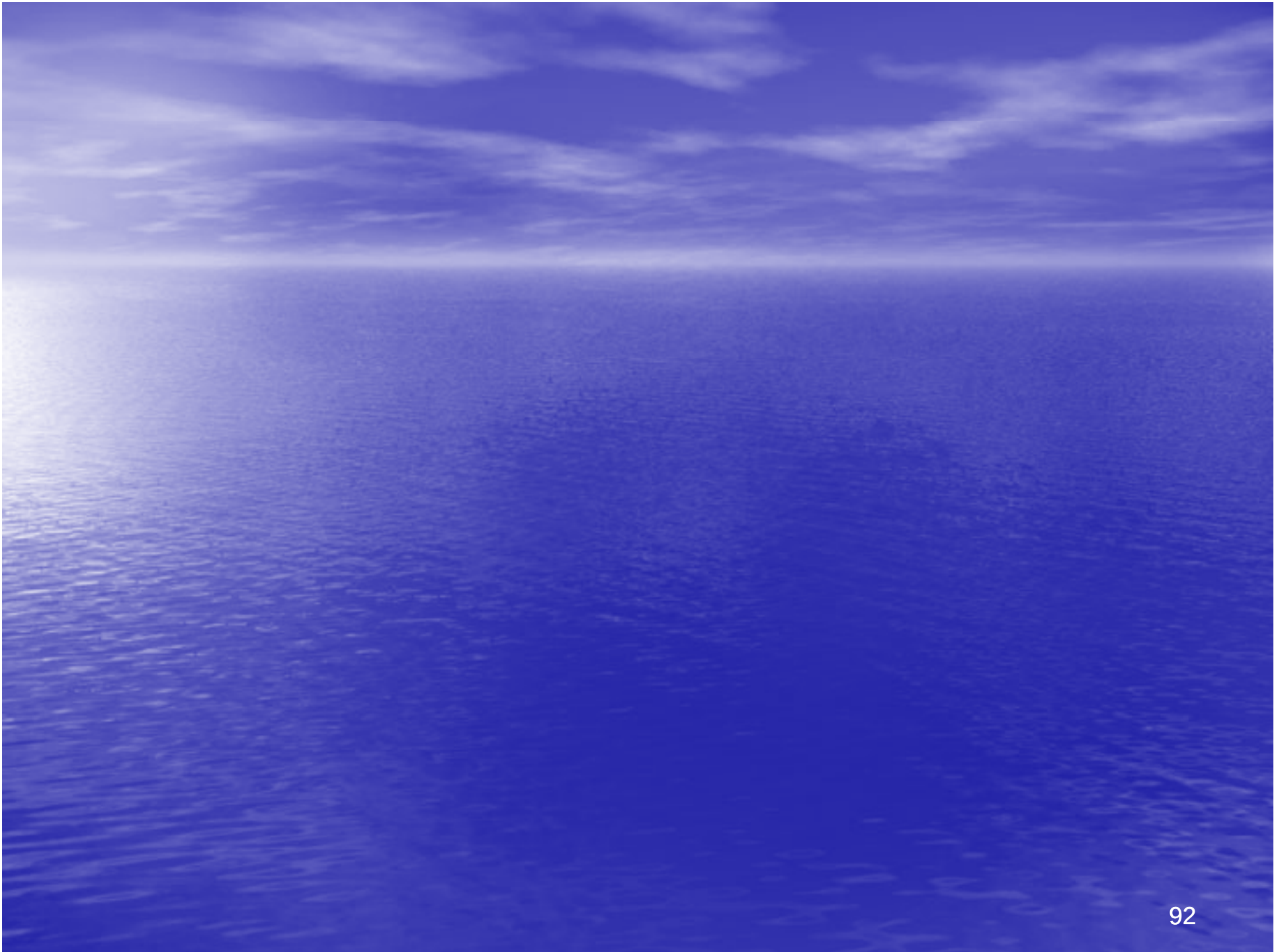
- Las civilizaciones, o más claramente las religiones constituirán la dimensión profunda de muchos antagonismos y conflictos entre los pueblos y naciones
- Se verán con fuerza en las ciudades, escuelas y familias dentro de una misma nación, más que en los mapas.

- La supuesta inevitable colisión global de las civilizaciones puede ser un nuevo modelo de miedo al servicio de ciertos estrategias militares
- La verdadera visión de futuro para la humanidad es:
- La paz global entre las religiones que debe buscarse con todos los medios
- Ese acuerdo es presupuesto y motor de una paz global entre las naciones.

El rol de China

- Animada por espectacular desarrollo económico, China aumenta con rapidez sus gastos militares y moderniza sus fuerzas armadas.
- Compra armas a los antiguos estados soviéticos y desarrolla misiles de largo alcance; en 1992 realizó ensayos de su dispositivo nuclear de un megatón.
- Está desarrollando capacidades de proyección de poder, adquiriendo tecnología de reaprovisionamiento aéreo y tratando de comprar un portaaviones.
- Este fortalecimiento militar y la afirmación de su soberanía en el sur del Mar de China provocan una carrera multilateral de armamentos en este de Asia.

- China es exportadora de armas y tecnología de armamentos. Exportó a Libia y a Irak materiales que se pudieran utilizar para fabricar armas nucleares y gas neurotóxico
- Ayudó a Argelia a construir un reactor que puede utilizarse tanto para investigaciones sobre armamentos nucleares como para producirlos
- Vendió a Irán tecnología nuclear que solo puede usarse para crear armamentos y
- Envío a Paquistán partes de misiles cuyo alcance es de unos 480 km.
- China recibió de Paquistán misiles Stinger.
- Corea del Norte mantuvo un programa de armas nucleares y vendió misiles avanzados y tecnología de misiles a Siria e Irán.



República de la India

- La India país del sur de Asia que comprende la mayor parte del subcontinente indio
- Es el segundo país más poblado del mundo (después de China)
- Es la democracia más poblada del mundo, con 1.100 millones de habitantes (estimado en 2004)
- Más de cien lenguas distintas.

- El 21 de julio de 2007, la India eligió a la que será su primera Presidenta
- Pratibha Patil, al ganarle a Bhairon Singh
- Por 2931 votos, contra los 1449 de Singh.

- - PIB Total US\$ 886.867 millones(2006)
 - PIB per cápita US\$ 797 (2006)
- IDH (2007)0,619 (128º)
- MonedaRupia

- India es Unión de estados con sistema federal
- Constitución: Estado socialista y secular
- Jefe de Estado: Presidente con deberes casi exclusivamente protocolarios
- Presidente y Vicepresidente electos indirectamente por un término de cinco años por un Colegio Electoral especial
- Poder Ejecutivo: Consejo de Ministros presidido por el Primer Ministro
- Presidente nombra Primer Ministro, designado por los legisladores de la coalición con mayoría parlamentaria
- El presidente nombra ministros subordinados a sugerencia del Primer Ministro.

- Parlamento: Bicameral
- Cámara Alta (Senadores) y
- Cámara Baja (Diputados o Representantes)
- Las legislaturas de los estados y los territorios de la unión eligen a 233 miembros para el Senado y el Presidente nombra a otros 12
- Los miembros electos del Senado permanecen en sus cargos por términos de seis años, siendo renovado un tercio cada dos años
- La Cámara de Diputados tiene 545 miembros, 543 electos por cinco años.2 nombrados por el Presidente.
- Este esquema de gobierno se repite en el ámbito estatal
- Cada estado miembro de la Unión posee un Gobernador con funciones protocolarias; un Primer Ministro; una Cámara de Senadores y una de Diputados.

RELIGIONES

- Las principales religiones:
- hinduismo (79,8%) y el islam (13,7%)
- Hay también jainistas, sijs, zoroastrianos (parsis), y budistas
- Así como judíos y cristianos resultantes de una evangelización, o muy antigua (en Kerala y Karnataka)
- El budismo, originario del norte de la India es ahora practicado por una parte significativa de la población
- Sobre todo por los tibetanos desplazados en la invasión del Tíbet por China y algunos antiguos intocables que se convirtieron siguiendo el ejemplo de Bhimrao Ramji Ambedkar
- Gran líder intocable de la independencia
-

- El hinduismo es la religión dominante de la India
- Cuenta con 878 millones fieles
- El islam, con alrededor de 150 millones de fieles hace de la India el tercer país musulmán del mundo después de Indonesia y Pakistán
- La India cuenta con alrededor de 25 millones de cristianos (aproximadamente 2,5% de la población) parte de la cual (en Kerala) pertenece a una de las comunidades cristianas más antiguas del mundo (malabares nestorianos)
- El sijismo es una religión propia de la India que incluye 18 millones de fieles
- La mayoría de los sijs viven en el Punjab.

- Las clases sociales se definen por un número de grupos endógamos conocidos como *jāti*
- Este sistema está profundamente ligado al hinduismo
- Las cuatro clases básicas se denominan *varnas*
- Las castas se multiplicaron
- Por cambios introducidos en la ley brahmánica y
- Por diversidades regionales

- El hinduismo enseña que los seres humanos fueron creados de las diferentes partes del cuerpo de una divinidad (Purusha) llamada Brahmā
- Dependiendo de la parte del cuerpo de Brahmā de donde los humanos fueron creados
- Éstos se clasifican en cuatro castas básicas
- Ellas definen estatus social, con quién se pueden casar, y el tipo de trabajos que pueden realizar.
- A pesar de que varios reformadores han tratado de abolirlo, el sistema de castas continúa siendo una característica indeleble de la sociedad india.

- *Leyes de Manu:* este orden es sagrado
- Nadie puede aspirar a pasar a otra casta en el transcurso de su vida
- Sólo mediante la sucesión de reencarnaciones se puede ir avanzando (o retrocediendo) en este estatus
- La reencarnación no es casual
- Los individuos que hayan seguido las actividades (karma) correspondientes a su camino (dharma) pueden reencarnarse en un estadio superior.

- B rāhmanas (sacerdotes) la casta más alta, salieron de la boca de Brahmā.
- C hatrias (clase político-militar), salieron de los hombros de Brahmā.
- Los vaisias (comerciantes, artesanos y agroganaderos), que se formaron de las caderas de Brahmā.
- Los sudras (esclavos), provienen de los pies de Brahmā.
- **Los intocables**
- Los parias, *mlechas*) son los intocables
- Clase tan baja que se considera fuera de los *varnas*
- Los hindúes consideran que son tan bajos como el excremento, algo fuera del cuerpo de Brahmā.
- **Historia del sistema de castas**
- Según los libros sagrados, los arios que se establecieron en la India hacia el 1500 a. C. fundaron este orden de castas.

- El sistema de castas fue desafiado por el budismo, principal disidencia del hinduismo
- Flexibilizado en el siglo XX por los movimientos de derechos sociales
- Mahatma Gandhi contribuyó mucho a la construcción de una sociedad civil no dependiente de los preceptos religiosos
- Abogó tanto
- por el derecho de los intocables
- Como por la independencia de la India

Conexión militar confuciano-islámica

- Esta favorece que sus integrantes adquieran armas y tecnología de armamentos necesarias para oponerse al poderío militar de Occidente.
- Puede perdurar o no, pero en estos momentos es, "un pacto de apoyo mutuo entre renegados, orquestado por quienes impulsan la proliferación y quienes los respaldan"
- Entre los estados confuciano-islámicos y Occidente se está produciendo una nueva forma de carrera armamentista.

El Futuro

- En el futuro no habrá una civilización universal
- Existirá un mundo de civilizaciones distintas
- Cada una de las cuales deberá aprender a convivir con las demás.

ORGANISMOS INTERNACIONALES

- Representativas de los Estados
- Privadas
- Mixtas

Organizaciones Internacionales

- ONU
- UE
- OEA
- OIT
- CIADI
- OMC
- Tribunal Internacional La Haya
- Corte Penal Internacional
- Tribunal Derechos Humanos San José

Carta de las Naciones Unidas

- Países fundadores: 51
- Países a 2008 : 192
- Entró en vigor: 24.10.1945
- Ese día
- China, Estados Unidos, Francia, el Reino Unido y la desaparecida Unión Soviética
- Depositaron sus instrumentos de ratificación

¿Qué es la Organización de Naciones Unidas?

- 1.-Foro que incluye a casi todas las naciones del mundo
- 2.-Proporciona mecanismos que buscan ayudar a encontrar soluciones a las controversias o problemas entre países
- 3.-Adopta resoluciones sobre muchos temas

Propósitos y principios:

- Preservar a las nuevas generaciones de la guerra
- Reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre
- Crear condiciones para mantener la justicia y el respeto a los tratados Internacionales
- Promover el progreso social y a elevar el nivel de vida

CONSEJO SEGURIDAD

- **Asamblea General**
Consejo Económico Social
Corte Internacional de Justicia
- **CONSEJO DERECHOS HUMANOS**
Consejo de Administración Fiduciaria
- **Tribunal de Justicia Internacional**
- **Secretaría**

OEA

- HISTORIA
- INTEGRANTES
- ORGANIZACION

FUNDACION

- 30 de abril de 1948
- 21 naciones del hemisferio se reunieron en Bogotá, Colombia
- Adoptan
- Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA),

FUNDADORES

- 21 Estados:
- Argentina, Bolivia, Brasil, Chile
- Colombia, Costa Rica, Cuba
- Ecuador, El Salvador, Estados Unidos
- Guatemala, Haití, Honduras
- México, Nicaragua, Panamá, Paraguay
- Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela

14 países nuevos

- Barbados y Trinidad y Tobago (1967)
- Jamaica (1969)
- Grenada (1975)
- Suriname (1977)
- Dominica y Santa Lucía (1979)
- Antigua y Barbuda y San Vicente y las Granadinas (1981)
- Bahamas (1982), St. Kitts y Nevis (1984), Canadá (1990), y Belice y Guyana (1991),

Estados actuales

- **ESTADOS : 35**
- **Suspendidos : 1**
- **IDIOMAS OFICIALES: 4**
 - español
 - Francés
 - inglés y
 - portugués

Protección de los Derechos Humanos

- En las Américas prevalecen los gobiernos libremente electos
- Pero continúan problemas como
 - 1.-abuso policial
 - 2.-violaciones de procedimientos legales y
 - 3.-la falta de independencia en la administración de justicia.

Los pilares del sistema

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos: Sede en Washington, USA y
- La Corte Interamericana de Derechos Humanos, con sede en San José, Costa Rica
- Influencia en soberanía nacional

Creación de la OIT.-

- Antecedentes previos:
- Siglo XIX:
- Rerum Novarum (León XIII.1891)
- R. Owen(1771-1853) D. Legrand (1783-1859)
- Siglo XX:
- Asociación Internacional para la Protección Legal de los Trabajadores (Basilea 1901)
- Conferencia de Paz Paris Versailles- abril 1919
- Parte XIII del Tratado de Versailles

4 Fundamentos de su creación:

- 1.-Humanitario:
- “Existen condiciones de trabajo que entrañan..injusticia, miseria, y privaciones para un gran número de seres humanos”.
- 2.-Político:
- Más trabajadores por industrialización más riesgos de conflictos y revoluciones, ya que el descontento ante injusticia,“constituye amenaza para la paz y armonía universales”

- 3.-Económico:
- Reformas sociales podría provocar ventajas injustas "si cualquier nación no adoptare régimen trabajo humano, constituiría un obstáculo para otras que introduzcan cambios positivos.
- 4.-Fortalecer la Paz:
- La Paz universal y permanente solo puede basarse en la justicia social

Primeros Convenios Aprobados

- Horas de trabajo en la industria
- Desempleo
- Protección Maternidad
- Trabajo Nocturno mujeres
- Edad mínima en la industria
- Trabajo nocturno menores industria
- Todos estos en Abril de 1919

– PRINCIPIOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

- 1.a.-Libertad de asociación
- b.-Libertad sindical
- c.-Reconocimiento efectivo derecho a Negociar Colectivamente
- 2.-Eliminación toda forma trabajo forzoso u obligatorio
- 3.-Abolición efectiva Trabajo infantil
- 4.-Eliminación discriminación en empleo

MANDATO DE LA OIT

Procura fomentar:

- la justicia social
- los derechos humanos y
- laborales
- internacionalmente reconocidos.

Formula normas internacionales del trabajo

- que revisten la forma de convenios y
- recomendaciones
- por las que se fijan unas condiciones mínimas en materia de derechos laborales fundamentales

- **Fomenta desarrollo**
- **organizaciones independientes,**
- **empleadores y trabajadores,**
- **facilita formación y asesoramiento técnico.**
- **En ONU es la única organización que cuenta con una estructura tripartita.**

¿Qué es la Organización Mundial del Comercio?

- La OMC se ocupa
- De las normas que rigen el comercio entre los países a nivel mundial
- *Principal propósito*
- *Asegurar que las corrientes comerciales circulen con la máxima*
- *facilidad,*
- *previsibilidad y*
- *libertad posible.*

- **Sede en:** Ginebra, Suiza
Establecida el: 1º enero de 1995
Creada por: Las negociaciones de la Ronda Uruguay (1986-94)
Miembros:
 - 151 países al 27 de julio de 2007**Presupuesto:**
 - 182 millones de francos suizos (2007)**Personal de la Secretaría:**
 - 625 personas**Director General:** Pascal Lamy

Para lograr objetivo

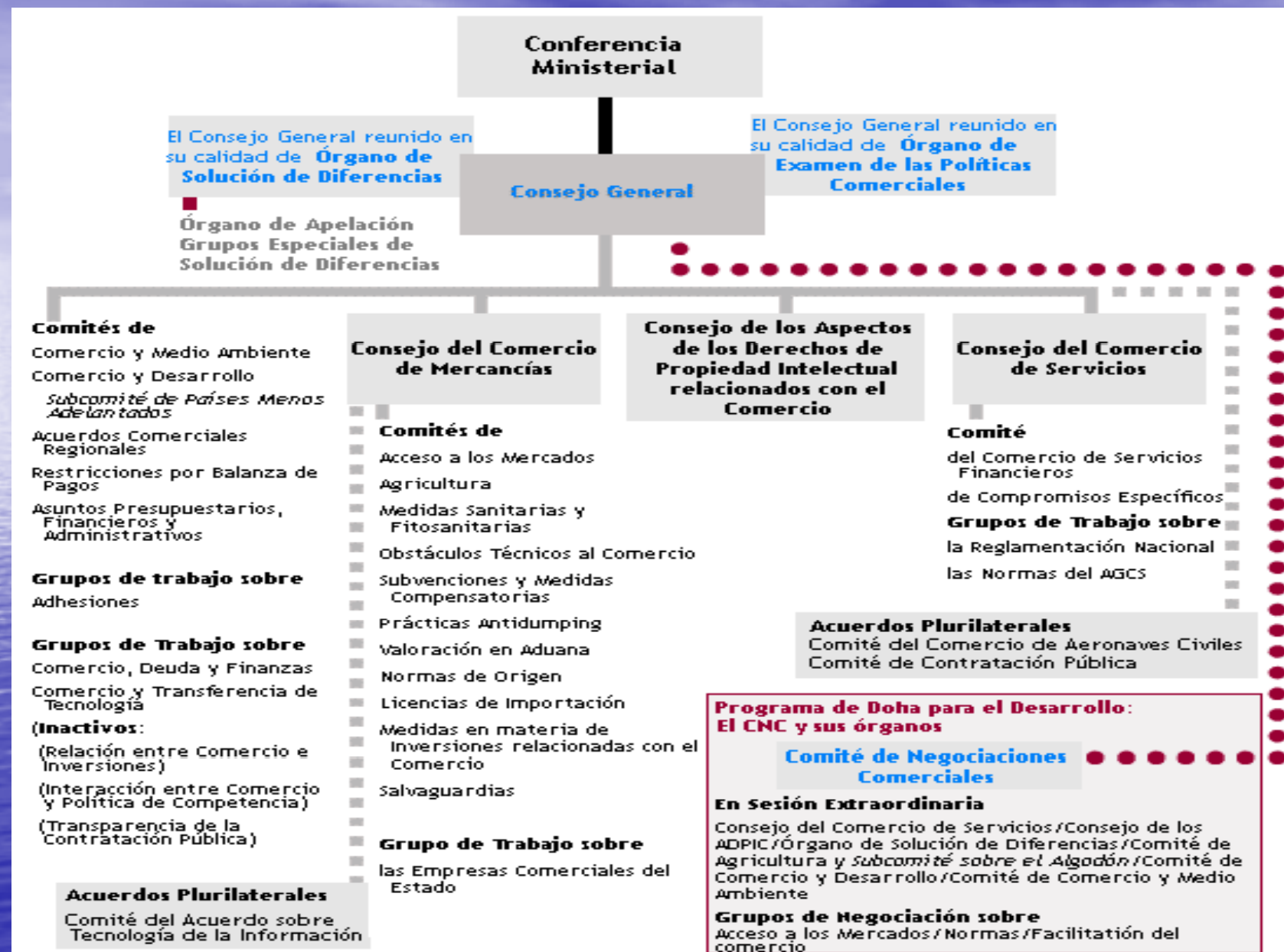
- La OMC se encarga de:
- administrar los acuerdos comerciales
- servir de foro para las negociaciones comerciales
- resolver las diferencias comerciales
- examinar las políticas comerciales nacionales
- ayudar a los países en desarrollo con las cuestiones de política comercial, prestándoles asistencia técnica y organizando programas de formación
- cooperar con otras organizaciones internacionales.

Estructura

- Integrada por cerca de 151 países, representan más del 97 % del comercio mundial
- Aproximadamente otros 30 países están negociando su adhesión a la Organización
- Decisiones adoptadas normalmente por consenso.
- Es posible recurrir a la votación por mayoría de los votos emitidos,
- No ha sido utilizado en la OMC
- Se empleó en contadas ocasiones en el marco de su predecesor, el GATT
- Los Acuerdos de la OMC han sido ratificados por parlamentos de los Miembros

- **Conferencia Ministerial**, órgano superior de adopción de decisiones
- Se reúne al menos una vez cada dos años
- **Consejo General: es el** nivel inmediatamente inferior, compuesto por embajadores y jefes de delegación en Ginebra,
- Se reúne varias veces al año
- El Consejo General también celebra reuniones en calidad de Órgano de Examen de las Políticas Comerciales y de Órgano de Solución de Diferencias.

- En el siguiente nivel están
- El **Consejo del Comercio de Mercancías**
- El **Consejo del Comercio de Servicios y**
- El **Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Consejo de los ADPIC)**
- Rinden informe al Consejo General
- Hay un importante número de **comités y grupos de trabajo especializados**
- Se encargan de los distintos acuerdos y de otras esferas como el medio ambiente, el desarrollo, las solicitudes de adhesión a la Organización y los acuerdos comerciales regionales.



Diferencias en que participa o ha participado Chile

- Como reclamante
- 10 casos:
- DS14, DS97, DS217, DS227, DS232, DS238, DS255, DS261, DS303, DS326
- Como demandado
- 12 casos:
- DS87, DS109, DS110, DS193, DS207, DS220, DS226, DS228, DS230, DS278, DS351, DS356
- Como tercero
- 21 casos:
- DS7, DS184, DS206, DS211, DS219, DS231, DS241, DS244, DS250, DS270, DS276, DS287, DS291, DS292, DS293, DS302, DS335, DS343, DS344, DS352, DS360
-

Las 10 ventajas

- *1. El sistema contribuye a promover la paz*
- *2. Las diferencias se tratan de forma constructiva*
- *3. Las normas facilitan la vida a todos*
- *4. La mayor libertad de comercio redunda en un menor costo de vida*
- *5. Ofrece más posibilidades de elegir productos y características*
- *6. El comercio incrementa los ingresos*
- *7. El comercio estimula el crecimiento económico*
- *8. Los principios básicos dan más eficacia al sistema*
- *9. La protección de los gobiernos frente a los grupos de presión es mayor*
- *10. El sistema promueve el buen gobierno*

Los 10 malentendidos

- 1. La OMC dicta las políticas comerciales*
- 2. La OMC aboga por el libre comercio a toda costa*
- 3. Los intereses comerciales tienen prioridad sobre el desarrollo*
- 4. ... y sobre el medio ambiente*
- 5. ... y sobre la salud y la seguridad*
- 6. La OMC destruye empleo y acentúa la pobreza*
- 7. Los países pequeños carecen de poder dentro de la OMC*
- 8. La OMC es el instrumento de poderosos grupos de presión*
- 9. Los países más débiles se ven forzados a adherirse a la OMC*
- 10. La OMC es antidemocrática*

La Corte Penal Internacional

- **Tribunal Penal Internacional**
- Es un tribunal de justicia internacional permanente
- Misión :juzgar a las personas que han cometido crímenes de
 - 1.- Genocidio, 2.-Guerra
 - 3.Lesa humanidad y 4.-de agresión
- (esclavitud, el apartheid, el exterminio, los asesinatos, las desapariciones forzadas, las torturas, los secuestros.
- Sede en La Haya, Países Bajos

- Por estos hechos y por el desarrollo del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y por el Derecho Penal Internacional
- Se celebra en Roma una *Conferencia Diplomática de plenipotenciarios de las NU sobre el establecimiento de una Corte Penal Internacional*
- En acta final, suscrita el día 17 de julio de 1998, se estableció la *Corte Penal Internacional*
- Es el primer organismo judicial internacional de carácter permanente encargado de perseguir y condenar los más graves crímenes, cometidos por individuos, en contra del Derecho Internacional.

- Las reglas de ratificación no permiten reservas
- Se estableció un alto número para que ésta entrara en funciones (60 ratificaciones)
- Fueron logradas en 4 años, entrando en vigor el Estatuto el 1 de Julio de 2002.
- Por principio de independencia de la Corte, y para garantizar su imparcialidad política
- La Asamblea de Estados Parte (AEP) no es un órgano de la CPI
- La AEP funciona en vez como el brazo legislativo de la Corte que igualmente garantiza su financiamiento

- Cuenta con 3 órganos
- Las Salas
- La Fiscalía y
- La Secretaría
- Las Salas asignan a un Presidente y dos vicepresidentes
- Los 18 jueces que integran la sala son elegidos por la Asamblea de Estados Partes:
- Presidente: Mr. Philippe KIRSCH (Canada)
- Vice-Presidentes: Mrs. Akua KUENYEHIA (Ghana) Mr. René BLATTMANN (Bolivia)
- Fiscal: Mr. Luis Moreno Ocampo (Argentina)

- **Funcionamiento**
- Funciona como un organismo autónomo de cualquier otro poder o estado
- Debe contar con la colaboración de los poderes públicos de cada país.
- **Crímenes**
- Solo puede conocer los ya señalados
- Genocidio (art. 6); Crímenes de lesa humanidad (art. 7); Los crímenes de guerra (art. 8); y El delito de agresión (no definido).

Principios aplicables

- Complementariedad: la Corte funciona solo cuando un país no juzga o no puede juzgar los hechos de competencia del tribunal;
- Nullum crime sine lege: el crimen debe estar definido al momento de la comisión y que sea competencia de la Corte;
- Nulla poena sine lege: un condenado por la Corte sólo puede ser penado como ordena el Estatuto;
- Irretroactividad *ratione personae*: nadie puede ser perseguido por la Corte por hechos o delitos cometidos con anterioridad a su entrada en vigencia;
- Responsabilidad penal individual: no serán objeto de la pretensión punitiva las personas jurídicas, salvo como hecho agravante por asociación ilícita;

- El artículo 98 del Estatuto señala:
- *1. La Corte podrá negarse a dar curso a una solicitud de entrega o de asistencia*
- *En virtud de la cual el Estado requerido deba actuar en forma incompatible con las obligaciones que le imponga el derecho internacional con respecto a la inmunidad de un Estado o la inmunidad diplomática de una persona o un bien de un tercer Estado*
- *Salvo que obtenga la cooperación de ese tercer Estado para la renuncia a la inmunidad.*

- *2. La Corte no dará curso a una solicitud de entrega en virtud de la cual el Estado requerido deba actuar en forma incompatible con las obligaciones que le imponga un acuerdo internacional conforme al cual se requiera el consentimiento del Estado que envíe para entregar a la Corte a una persona sujeta a la jurisdicción de ese Estado, a menos que ésta obtenga primero la cooperación del Estado que envíe para que dé su consentimiento a la entrega*

- Estas normas establecen una forma de evitar el cumplimiento de las resoluciones de la Corte cuando exista un tratado internacional que proteja al nacional de otro estado que no sea parte del Estatuto
- USA ha hecho uso de esta situación que se preveía excepcional
- Estableciendo tratados de cooperación con diversos países en los términos que señala el artículo antes mencionado.

- El Estatuto no ha sido firmado ni ratificado, entre otros países, por USA, Rusia, China, India, Israel, Cuba e Iraq
- Chile firmó pero no ha ratificado.,
- El caso de USA es el más polémico
- 02.08.2002, el Congreso de ese país aprobó la Ley para la protección del personal de los servicios exteriores norteamericanos o ASPA
- Prohíbe a los gobiernos y a los organismos federales, estatales y locales estadounidenses (incluidos los tribunales y los organismos encargados de hacer cumplir la ley) la asistencia a la Corte
- Se prohíbe la extradición de cualquier persona de USA a la Corte y se prohíbe a los agentes del Tribunal llevar a cabo investigaciones en ese país

- La ley prohíbe ayuda militar de USA a los países que son parte en la Corte
- Además, autoriza al presidente de USA a utilizar
- *"todos los medios necesarios y adecuados para lograr la liberación de cualquier [personal estadounidense o aliado] detenido o encarcelado, en nombre de, o a solicitud de la Corte Penal Internacional".*

Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones

- **CIADI** institución del Banco Mundial en Washington
- Diseñada para propiciar la solución de disputas entre gobiernos y nacionales de otros Estados
- Facilita a la comunidad internacional una herramienta capaz de promover y brindar seguridad jurídica a los flujos de inversión internacionales.
- Se creó por el Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de Otros Estados que entró en vigor en 1966

- Facilita la sumisión de las diferencias relativas a inversiones entre Estados Contratantes y nacionales de Otros Estados Contratantes, a un procedimiento de conciliación y arbitraje
- El CIADI realiza estudios académicos sobre legislación de arbitraje
- Elabora publicaciones sobre el arreglo de diferencias respecto de las inversiones internacionales.

El Banco Mundial

- funciona como una cooperativa: sus 185 países miembros son accionistas representados por
- Una Junta de Gobernadores
- Ella formula las políticas del Banco
- Los Gobernadores son los ministros de Hacienda o de desarrollo de los países miembros
- Se reúnen una vez al año en las Juntas de Gobernadores del Grupo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional
- Delegan responsabilidades específicas en 24 Directores Ejecutivos, que trabajan en la sede del Banco
- Los cinco principales accionistas: Alemania, Estados Unidos, Francia, Japón y el Reino Unido
- Designan cada uno a un Director Ejecutivo
- Los otros 180 países miembros están representados por los otros 19 Directores Ejecutivos

ANALISIS DE CASOS

- La Ultima Tentación de Cristo
- Ley de Amnistía
- Caso Palomares
- Luchetti

-
- **“La Última Tentación de Cristo”
(Olmedo Bustos y Otros vs. Chile)**
- **INICIO: 03.09.97 COMISION**
- **15.01.99 CORTE**
- **Sentencia 5.02.2001**

SINTESIS DE LA CAUSA

15.01.1999: Comisión de DH demandó ante la Corte a la República de Chile

- ORIGINADA: En denuncia (No. 11.803) recibida el 3.09.1997.
- La Comisión invocó los artículos 50 y 51 de la Convención Americana sobre DH y los artículos 32 y siguientes del Reglamento.
- La Corte DEBÍA decidir si hubo violación
- Art.13, Libertad de Pensamiento y Expresión
- 12 Libertad de Conciencia y de Religión

HECHOS

- El Consejo Nacional de Calificación Cinematográfica HABÍA aprobado el 11.11.96 la exhibición de la película “La Última Tentación de Cristo”
- *BASADA en libro titulado “La Última Tentación” del autor Nikos Kazantzakis*
- *Publicado por Ediciones Lohlé-Lumen en 1996 en Buenos Aires.*
- Un grupo recurrió a los Tribunales que dejaron sin efecto la decisión.

LA CENSURA EN LA CPE DE CHILE

- El artículo 19 número 12 de la CPE decía que la ley establecerá un sistema de censura para la exhibición y publicidad de la producción cinematográfica
- El artículo 60 dice que sólo son materia de ley aquellos asuntos que la Constitución expresamente le encarga

QUE PEDÍA LA COMISIÓN

- Que la Corte ordene al Estado que:
 1. Autorice la normal exhibición cinematográfica y publicidad de la película
 2. Adecue normas constitucionales y legales a los estándares sobre libertad de expresión consagrados en la Convención
 - 3.-Elimine la censura previa a las producciones cinematográficas y su publicidad.
 4. Asegure que los órganos del poder público, respeten efectivamente] los derechos y libertades de expresión, conciencia y religión reconocidos en la Convención
 - 5.-Se abstengan de imponer censura previa a las producciones cinematográficas.

ALGO ADICIONAL

- 4. Repare a las víctimas en este caso por el daño sufrido.
- 5. Efectúe el pago de costas y reembolse los gastos incurridos por las víctimas para litigar este caso tanto en [el] ámbito interno como ante la Comisión y la Honorable Corte
- Además de los honorarios razonables de sus representantes.

- **Competencia: La Corte analizó el punto:**
- Chile es Estado Parte en la Convención Americana desde el 21.08.1990
- Reconoció la competencia contenciosa de la Corte ese mismo día.
- Por lo tanto
- La Corte es competente para conocer del presente caso

Procedimiento en la Comisión

- 03.09.1997 la Comisión recibió denuncia interpuesta por la Asociación de Abogados por las Libertades Públicas A.G. en representación de varias personas y del resto de los habitantes de la República de Chile”.
- La Comisión comunicó la denuncia al Estado y le solicitó que presentara la información correspondiente en un plazo de 90 días.

RESPUESTA DEL ESTADO

- El 8.01.1998 el Estado presentó su respuesta a la Comisión
- Ésta la transmitió a los peticionarios
- Estos replicaron el 23.02.1998.
- El 16.06.98, después de otorgarle una prórroga,
- El Estado presentó a la Comisión un escrito respondiendo a la réplica presentada por los peticionarios.

AUDIENCIA EN COMISION

- 27.02.98 se celebró una audiencia en la sede de la Comisión, con representantes de los peticionarios pero no del Estado
- 18.05.98. La Comisión aprobó el Informe No. 31/98, mediante el cual declaró el caso admisible
- Ese día , notificó a Chile lo resuelto
- El 22.06.98 la Comisión se puso a disposición de las partes para llegar a una solución amistosa del caso, de acuerdo con el artículo 48.1.f de la Convención
- No fue posible llegar a una solución

Informe de la Comisión

- 29.09.98, la Comisión, de conformidad con el artículo 50 de la Convención, aprobó el Informe No. 69/98. Concluyó:
1.-Que las sentencias de la Corte de Apelaciones de Santiago(20.01.97) y de la Corte Suprema de Chile(17.06.97)
- Se dictaron cuando ya había entrado en vigor para Chile la Convención Americana sobre Derechos Humanos, ratificada por ese Estado el 21 de agosto de 1990
- Y son incompatibles con las disposiciones de dicha Convención y violan lo dispuesto por los artículos 1(1) y 2 de la misma.

DISCREPANCIA NORMAS INTERNAS CON NORMAS INTERNACIONALES

- En los casos en los que una disposición constitucional resulta incompatible con la Convención
- El Estado parte está obligado
- ,(artículo 2)
- A adoptar las medidas legislativas constitucionales y ordinarias necesarias para hacer efectivos los derechos y libertades garantizados por la Convención.

- La Comisión valora las iniciativas del Gobierno democrático de Chile
- El 14.04.97 el entonces Presidente de la República, Eduardo Frei RT, presentó un proyecto de reforma al artículo 19 número 12 de la CPE, para eliminar la censura previa cinematográfica y sustituirla por un sistema de calificación que consagrara el derecho a la libre creación artística
- El 17.11.99 la Cámara de Diputados aprobó el proyecto por 86 votos a favor, sin votos en contra y con seis abstenciones
- Al 5 de febrero de 2001, fecha de la Sentencia, no había completado los trámites para su aprobación

la Comisión recomendó a Chile

1. Levantar la censura que pesa con respecto a la exhibición de la película “La Última Tentación de Cristo”
 - Por violar el artículo 13 de la Convención
2. Adoptar las disposiciones necesarias para adecuar su legislación interna a la Convención Americana sobre DH
3. Para que el derecho a la libertad de expresión y
4. Todos los demás derechos y libertades contenidos en ella
5. Tengan plena validez y aplicación en la República de Chile.

- El 15 de octubre de 1998 la Comisión transmitió el citado informe al Estado
- Le otorgó un plazo de dos meses para que las cumpliera recomendaciones.
- Transcurrió el plazo
- El Estado no presentó información sobre el cumplimiento de las recomendaciones
- Ni las cumplió.
- Comisión inicia juicio contra Estado de Chile.

COMISION DEMANDA A CHILE ANTE CICR.

- La demanda fue introducida a la Corte el 15.01.99, incluye sus representantes
- El 27.01.99 la Secretaría, previo examen preliminar de la demanda realizado por su Presidente
- Notificó al Estado, al cual informó sobre los plazos para contestarla, oponer excepciones preliminares y nombrar su representación.

SENTENCIA 05.02.2001

- **Puntos Resolutivos**

- Por tanto, **la corte**, por unanimidad,
 1. Declara que el Estado violó el derecho a la libertad de pensamiento y de expresión consagrado en el artículo 13 de la Convención Americana sobre DH
 2. Declara que el Estado no violó el derecho a la libertad de conciencia y de religión consagrado en el artículo 12 de la Convención

3. Declara que el Estado incumplió los deberes generales de los artículos 1.1 y 2 de la Convención

- En conexión con la violación del derecho a la libertad de pensamiento y de expresión señalada en el punto resolutivo 1 de la presente Sentencia.

4. Decide que el Estado debe modificar su ordenamiento jurídico interno

- En un plazo razonable
- Con el fin de suprimir la censura previa para permitir la exhibición de la película “La Última Tentación de Cristo”

El Estado Debe rendir UN INFORME a la Corte dentro de seis meses sobre las medidas tomadas a ese respecto.

5. Decide, por equidad, que el Estado debe pagar la suma de US\$ 4.290 como reintegro de gastos generados por las gestiones realizadas por las víctimas

6. Decide que supervisará el cumplimiento de esta Sentencia y sólo después dará por concluido el caso.

- Redactada en español e inglés, haciendo fe el texto en español

LEY NUM. 19.742

- **REFORMA CONSTITUCIONAL: ELIMINA LA CENSURA CINEMATOGRAFICA**

"Artículo único.- Introdúcense las siguientes modificaciones a la Constitución Política de la República:

a) Reemplázase el párrafo final del número 12.º del artículo 19, por el siguiente:

"La ley regulará un sistema de calificación para la exhibición de la producción cinematográfica.".

b) Sustitúyese el párrafo primero del número 25.º del artículo 19, por el que sigue:

- **"25.º La libertad de crear y difundir las artes, así como el derecho del autor sobre sus creaciones intelectuales y artísticas de cualquier especie, por el tiempo que señale la ley y que no será inferior al de la vida del titular.".**

c) Agrégase la siguiente disposición transitoria:

"Cuadragésima. Lo dispuesto en el párrafo final del número 12.º del artículo 19 regirá al momento de entrar en vigencia la ley sobre calificación cinematográfica que se dicte en reemplazo del decreto ley N° 679, de 1974"

Caso Luchetti

- Aspectos prácticos
- Temas jurídicos
- Relaciones políticas
- Corrupción